

TODO DEPENDERÁ DE LA SENTENCIA

Incierto futuro taurino en la norteña Tijuana

GIOVANNY URENDA / El Sol de Tijuana

En México existen 291 plazas de toros, en las que se ofrecen anualmente cerca de 500 festejos

La prohibición de las corridas de toros en Tijuana aún está en análisis, de acuerdo con Frank Ortiz González, director de litigio estratégico de la Asociación Civil Abogados Animalistas México.

'Lo que falta es que el juzgado Decimoprimer de distrito ubicado aquí en la ciudad resuelva el fondo del asunto, esto quiere decir que entra el análisis sobre si es constitucional el reglamento taurino de Tijuana', dijo el activista.

Ortiz González mencionó que Abogados Animalistas aún esperan que se resuelva la sentencia de los tres juicios de amparo que interpusieron desde el año pasado. Por el momento, no hay fecha.

'Un juzgado colegiado se encuentra resolviendo los recursos que han interpuesto no solamente el gremio de taurinos, sino también se ha sumado el gobierno municipal, presentando recursos de impugnación contra la admisión de la demanda y en contra del otorgamiento de la suspensión, firmados por la propia alcaldesa y el propio consejero jurídico', señaló el activista en entrevista.

En México existen 291 plazas de toros, en las que se ofrecen anualmente cerca de 500 festejos en los que participan alrededor de 120 matadores de toros y 300 novilleros. Los estados más representativos en el país son la Ciudad de México y Aguascalientes; sin embargo aunque Nayarit no figura en la lista de plazas monumentales, en 2019 se desató la polémica ya que en mayo de ese año fueron declarados o como patrimonio cultural inmaterial del estado una serie de espectáculos que incluyen animales, entre ellos la charrería, las pelea de gallos y las corridas de toros, iniciativa que fue presentada por el gobernador del estado.

Del otro lado de la moneda, la primera entidad en decirle no a las corridas de toros fue Sonora desde mayo de 2013. Tras Sonora, Guerrero prohibió la fiesta brava el 31 de julio de 2014. Después lo hizo Coahuila el 21 de agosto de 2015. Siguió Quintana Roo el 28 de junio de 2019, y hasta el momento el último ha sido Sinaloa en enero del 2022.

EL DEBATE ESTÁ ABIERTO

En la última década el debate a favor y en contra de las corridas de toros se ha incrementado. Hay quienes defienden la taurromaquia como parte de la cultura de nuestro país, en tanto que también hay voces en contra de esta añeja práctica al considerarla cruel y anacrónica.

Uno de los estados más taurinos del país es Tlaxcala, que destina parte del presupuesto a fomentar la actividad taurina



Lleva tiempo cerrado el coso norteño.

